

UNIÓN REPUBLICANA

ÓRGANO DEL PARTIDO EN ESTE DISTRITO

LIBERTAD IGUALDAD Y FRATERNIDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, AL MES,
50 céntimos de peseta.

DÍAS DE PUBLICACIÓN.

3, 10, 18 Y 26 DE CADA MES

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

OFICINAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
Constitución, 21.

LA FIESTA DE LA REPÚBLICA

A los concejales republicanos y á los representantes de las colectividades del partido en España.

El colossal é irresistible movimiento de la opinión republicana, despertada á nueva vida en la Asamblea de 25 de Marzo, y que marcha desde entonces empujada por la fortuna, tiene otra ocasión al presente de manifestarse.

La fecha del 11 de Febrero, sagrada para todo republicano, debe serlo también, porque lo imponen las desventuras nacionales, para todo buen español, que patria y República han llegado á constituir un mismo sentimiento, y republicano y patriota vienen á ser en estos instantes una sola denominación.

Sea, pues, nacional el aniversario de la proclamación de la República española, que, á subsistir, hubiera agrandado la patria en vez de achicarla; habría mantenido el prestigio de la bandera y puéstos al nivel de los pueblos más cultos, como su resurgir, por el que luchamos, saliendo del sepulcro en que yace, bajo la losa del clericalismo, significará el mantenimiento de la nacionalidad, próspera y libre, á punto hoy día de descomponerse y desaparecer.

Y á fin de que sea nacional el aniversario, palpite al unísono el corazón español el día 11 de Febrero. Corriente de amor y fraternidad císcule por la Península, por todas las tierras que forman el solar mermado de la patria; celebrese doquier la efemérides gloriosa del modo que acuerde cada pueblo, cada provincia, cada región, y en prueba de que el republicanismo es el vínculo de la nacionalidad, como la reacción es un disolvente, concurran á la capital las provincias para fundirse en el mismo homenaje á la República salvadora con el Madrid progresivo y trabajador, á presencia y para advertimiento del Madrid cortesano.

Llamamos, por honroso encargo de la Junta municipal republicana, que

nos enorgullece, á esa fiesta de paz y de amor á todos los representantes de comités y colectividades de nuestra comunión política en España entera. Los correligionarios quedan dispuestos de recursos y de tiempo para el viaje, seguramente nos honrarán con su presencia, del todo voluntaria, pues no se trata de imponer sacrificios ni de obligar, para lo que no contamos tampoco con autoridad alguna, siendo sólo el portavoz del deseo ardiente de los republicanos madrileños, que anhelan abrazar á sus hermanos de provincias, á los que aguardan en el mayor número posible, con el objeto de honrar en esa fecha, la última que sueña la esperanza conmemorar en la oposición, el recuerdo venerable de nuestros muertos, de los tres ex-presidentes de la República española, cubriendo las flores sus sepulturas, y de aclamar otra vez el caudillo que nos lleva de victoria hasta el triunfo definitivo, al único sobreviviente de aquellos insignes varones que rigieron el año 1878 los destinos del país y conservaron incólumes la patria y la honra, á nuestro ilustre y amado jefe D. Nicolás Salmerón.

En honor del célebre aniversario y de nuestros huéspedes, habrán de verificarse actos populares de trascendencia, con el concurso valioso de los diputados y senadores del partido, que constituyan otro avance en nuestra marcha y sean precursores, por lo grandes y hermosos, del 11 de Febrero declarado fiesta nacional oficial, que á ello nos obliga el ser la vez primera que los republicanos se presentan tan íntima e incondicionalmente unidos, como formidable legión, pudiendo asegurar que todos contribuirán á la magnificencia del resultado.

En nombre de la República os lo pedimos.

Madrid 25 de Enero 1904.

Por la Junta municipal. La Comisión organizadora: Juan Lozano, Ignacio Santillán, Pascual Millán, Facundo Dorado.

La fiesta Republicana

Reunida la Junta Municipal del partido, acordó celebrar solemnemente este año la fiesta del 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República en España.

A este efecto, se propuso y fué aprobado con gran entusiasmo, un anteproyecto de fiestas nacionales, que han de verificarse en toda España en dicho día.

Figuran en este programa entre otros los siguientes actos:

1.º Celebrar en Madrid, previa convocatoria á todos los concejales republicanos de España y á los presidentes y representaciones de todas las colectividades del partido en Madrid y provincias, una gran manifestación cívica, con el fin de depositar coronas en las tumbas de los expresidentes de la República, y de entregar un mensaje al ilustre jefe señor Salmerón.

2.º La celebración de un gran mitin en Madrid, al que asistirán concejales, las representaciones de provincias á que antes se alude, así como á los diputados y senadores de la minoría republicanas.

3.º Veladas y reuniones públicas en los Centros republicanos de todos los distritos de Madrid.

4.º Gran gira campestre en honor de los correligionarios de provincias invitados á estos actos.

5.º Otros festejos de carácter esencialmente popular que se detallarán á su debido tiempo.

Para la organización y ejecución de estos proyectos se acordó nombrar una comisión con amplias facultades compuesta de los Sres. Catalina (como presidente de la Junta Municipal), Lozano, Dorado, Millán (D. Pascual) y Santillán. Dichos señores se pondrán inmediatamente en comunicación con los organismos y colectividades de provincias para ultimar todos los detalles referentes al asunto.

MAREJADA

El asunto Nozaleda está á la orden del día.

La opinión ha juzgado al ex-arzobispo de Manila, y lo conceptúa incapaz de ocupar la silla de la ciudad del Turia.

El eco de dicha opinión ha repercutido en el Congreso y se discute con verdadero acaloramiento la conducta del fraile que influyó en la rendición de Manila, con perjuicio de los intereses morales y materiales de la Metrópoli.

Los elementos avanzados, liberales y republicanos, se muestran verdaderamente patriotas y rechazan el nombramiento del supuesto mitrado de Valencia, por entender que este envuelve un reto á la opinión y una vergüenza para la patria.

En cambio el jesuita Maura con su cohorte de luisos se empeñan en defender al americano pretendiendo hacer lo blanco negro; pero con tan poca habilidad que la defensa que hacen surte efectos contrarios destacándose en ella verdaderos y concretos cargos que ponen de relieve á Nozaleda, como el traidor que pintan sus acusadores.

Esta cuestión ha hecho que salga á la superficie mucho cieno y dado origen á que se le pongan coloradas las orejas á nuestros torpes gobernantes.

La minoría republicana es la encargada de entendérselas con la plebe de beatos, mudos que apoya los actos del Gobierno.

Se han suscitado cuestiones personales y seguramente surgirá una crisis porque Maura es impotente para cumplir lo que dice.

A nosotros nos satisface la conducta del Gobierno porque de este modo no hace otra cosa que precipitar los acontecimientos y quizá no tarde mucho sin que la cosa dé el tumbao que se apetece.

¡Que venga pronto Dios mio!

TARJETA POSTAL.

La política cuando se toma como mudus vivendi adquiere el carácter de vicio y excita de tal modo las pasiones que llega el hombre á embriagarse hasta el punto de perder el dominio de sí mismo, el decoro y la dignidad. La política como el vicio de la embriaguez surte los mismos efectos.

De aquí el que nuestros gobernantes actuales hayan llegado á ser los prototipos de la inmoralidad.

S. G.

Nuestros correligionarios de Ciudad-Real nos remiten para su inserción, que lo hacemos con gusto, la siguiente circular.

Dice así.
Constituída el día 10 del corriente esta Junta Provincial, con arreglo á las bases dictadas en Junio último por el ilustre Jefe del partido D. Nicolás Salmerón y Alonso y organizada con los cargos directivos que bajo expresamos, da comienzo al ejercicio de sus funciones públicas dirigiendo cariñoso y expresivo saludo á todos sus correligionarios y señaladamente al Jefe, cuyas órdenes espera; á todas las Juntas Provinciales Repubликas de España, con las que desea establecer lazos de unión y de solidaridad; á las Juntas Municipales de la provincia, cuyo concurso solicita y promete para el más feliz logro de las aspiraciones comunes á todas, y á

la prensa republicana que tan brillantes campañas viene haciendo al probar pagar las más nobles ideas.

La honda crisis nacional porque atravesamos, debe resolverse en breve como reclaman de concurso en interés de la patria y las naturales exigencias de la civilización y de la cultura moderna, esto es, el actual conflicto entre el régimen monárquico caduco y anacrónico, y los deseos de regeneración manifiestos en el país sólo puede ser resuelto por la instauración de la República, y si esto es así, todos los republicanos debemos poner á contribución nuestras fuerzas morales, intelectuales y físicas para que cese cuanto antes el malestar general que todos los españoles sentimos. El instante crítico se acerca; preparémonos todos los hombres de buena voluntad á rendir en el altar de la patria el sacrificio que se nos exija y de este modo consiguiremos que el presente conflicto nacional se resuelva en favor de la justicia, la razón y el derecho.

Correligionarios, unión y disciplina. Unidos, venceremos en toda clase de luchas. Disciplinados, demostraremos que somos un partido capacitado para el ejercicio del poder.

SALUD Y REPÚBLICA,

REVOLUCIÓN.

Que la Revolución en España se aproxima y amenaza destruirlo todo, es evidente.

Camina á pasos agigantados; porque en los cerebros de los españoles germina un raudal de ideales nuevos y que siempre tienden al bienestar de la humanidad, y porque no pueden quedar impávidos e indiferentes al ver el peso de los tributos públicos, lo corrompida que está la administración, el envilecimiento en que se halla sumida la justicia y el poder de que hoy disfrutan el clericalismo imperante.

Pero todo ésto terminará cuando los españoles lancen el grito de rendición; entonces, los prestigios sociales se verán súbita e inesperadamente comprometidos, el trono, se sentirá vacilar, y Europa entera quedará asombrada y medrosa, porque comprenderá que cuando un pueblo se cansa de ser gobernado por Gobiernos mantenidos por la traición, reúne todos los odios y dá la más alta idea del poder inmenso con que cuenta en los momentos en que se propone llevar á cabo su voluntad.

Irapuac.

En la ciudad de Orihuela á treinta y uno de Enero de mil novecientos cuatro. Reunidos los señores D. Andrés Lorente Orgilés y D. Patricio Cuenca Alcaraz en representación de D. Rafael Rogel Rech y D. José García Ramos y D. Manuel Pérez y Pérez en representación de D. José Santiago Gil, puestos de común acuerdo hicieron ambos la siguiente declaración:

Presentados en esta redacción hon-

randonos con su visita dos respetables amigos comisionados por D. José Santiago Gil, pidiendo explicaciones á nuestro redactor D. Rafael Rogel Rech con respecto al artículo de fondo, publicado en este periódico, en el cual se observaban ciertas violencias de lenguaje que mortificaban al referido señor Santiago.

Como nuestros dignos visitantes aseguraron que el señor Santiago no era el autor del artículo publicado en el periódico «Unión Republicana» á que se contrae el nuestro ya citado; nuestro compañero señor Rogel, no tiene inconveniente en retirar cuantas frases hayan podido mortificar al señor Santiago, pues que si las escribió fué impulsado por una fuerte excitación nerviosa producida por ciertas alusiones que él creyó ofensivas para su dignidad contenidas en el artículo «Unión Republicana».

Creemos que esta paladina y franca rectificación servirá de amplia satisfacción al señor Santiago á quien siempre hemos concepcionado como una persona honrada y digna que siempre ha vivido y vive de la enseñanza privada, profesión muy laudable.

INFORMACIÓN

Nuestro querido amigo el activo y pundonoroso jefe de la Guardia Civil Sr. Aparici, no cesa un momento en sus pesquisas para indagar donde pueda jugarse á los prohibidos.



mismo en mi pensamiento que en mi palabra, me habré de dirigir á esta representación del partido liberal, llamado democrático, cuya voz llevó por modo tan elocuente el señor Canalejas, al contestar á las palabras que yo tuve en días pasados el honor de pronunciar.

Yo no sé si en esta relación cabe que pueda prescindir de los vínculos que ligan á todas las oposiciones en la defensa de sus derechos, por que ser respectivos son á la par también comunes, y que el Sr. Canalejas invocabá en primer término para dedicar de ellos una censura, más aún que contra esta minoría, por cierta separación que yo pude establecer contra el Diputado que tiene el honor de dirigirnos la palabra. No entendemos que nos liga con esa minoría ningún deber de gratitud en la relación política, porque la relación política no se rige por semejante norma. Que pudiera prestarnos esa minoría alguna eficacia; que hubiera puesto además de tal manera el peso de su representación en nuestra actitud, y que fuera con nosotros con causa para la determinación de la crisis, no lo hemos de negar; lo reconocemos y lo declaramos. Mas de eso no se deriva ningún vínculo de gratitud que en nada atenué lo que, en orden á la relación de juicio y á las correspondientes relaciones de una y otra representación tengamos nosotros, no ya el derecho, sino el deber indeclinable de mantener. Lo que esa oposición hizo, lo hizo en ejercicio de un derecho; más aún, en cumplimiento de su deber, y tenga la seguridad de que, en esa relación, encontrará siempre la obligada correspondencia; pero que pueda esto ser elemento y factor de juicio para que al apreciar la representación política que aspira á tener, hasta con el carácter de presunto y quizá próximo heredero de la situación que impera, eso no se podrá jamás reclamar de nosotros con ningún fundamento de justicia. Cuando, se

rar las fuerzas y energías nacionales, imperiosamente y con urgencia reclamadas por la defensa nacional, eso, que no puede ser ciertamente nota peculiar distintiva de partido, queda de tal manera esfumado de las condiciones en que se va á desenvolver la política de ese Gobierno, y por condiciones del tiempo aplazado, de suerte, que no será mucho pensar en la posibilidad de que ese Gobierno haya desaparecido antes que eso que se propone llegue á adquirir condiciones de realización. Y en cuanto á aquél otro problema, que por las condiciones naturales del tiempo constituye nota característica en toda la civilización contemporánea, y que en nuestra Patria reviste caracteres diferenciales de los de otras naciones, hablo de la cuestión social en su aspecto obrero, en esa representación del partido conservador no figura en ese banco; porque la representación que en esa dirección el partido conservador tiene, se ha individualizado de tal manera en el Sr. Dato, que él parece ser quien en sí personalmente la vincula, y esa representación no ha querido identificarse con la de ese Gobierno. (El Sr. Dato: Pido la palabra.) De tal manera, sois un fragmento del partido conservador, una mutilación de su idea, un miembro siquiera sea el mayor, de ese cuerpo, y con ideas fragmentarias y cuerpos mutilados, no se puede regir ni gobernar un Estado.

Y cuando es esa vuestra situación, cuando os halláis en medio de un régimen de tal manera viciado, tan hondamente perturbado en los resortes de la vida legal, que no cabe pensar, ciertamente, que la ley haya alcanzado aquella virtud ética y de poder material que permite que se encuenren todas las energías y normalmente se desenvuelvan en la vida del país, oséis imputar al partido republicano que él es el responsable de agitar elementos de fuerza para que vengan á interrumpir la vida normal dentro de la legalidad existente! Eso te-

Podemos asegurar que desde hace muchos días, no se levanta una carta, como vulgarmente se dice, en Orihuela.

En los pueblos de la linea se han sorprendido algunas partidas siendo entregados al Juzgado los que se dedicaban á tan ilícita ocupación.

Estadística curiosa:

Hasta el año 1888 han habido 2562 emperadores y reyes que han regido 74 pueblos. He aquí el destino de varios de estos monarcas:

Trescientos fueron vergonzosamente arrojados del trono, 64 se vieron en el caso de abdicar, 38 apelaron al suicidio, 25 se volvieron locos, 97 perrecieron en la guerra, 121 cayeron en el cautiverio, 29 sufrieron el tormento, 153 fueron asesinados y 109 sufrieron condena de muerte.

Ni una palabra más.

En el Obispado de Murcia, según «El Nacional» se ha presentado una denuncia contra el párroco de Liétor (Albacete) en la que se acusa á éste de haber jugado al monte en Jueves y Viernes Santo, de blasfemar en la vía pública, y de revelar secretos de confesión. Como la denuncia será infundada, el Sr. Obispo debe nombrar una comisión que aclare inmediatamente lo denunciado.

Los oriolanos se escandalizarán al leer lo copiado y habrá beata que, s

lo lee, exclamará, poniendo los labios como como el hocico de un ratón: Jesns, Jesús.

El once á las 8 y media de la noche se dará en el Círculo Republicano una velada literaria conmemorativa de la proclamación de la República.

Se invita á todos los republicanos sean ó no socios de dicho centro.

Se ha creado una sociedad de padres de familia con el objeto de redimir á metálico del servicio militar á los hijos de los asociados, que por el número que obtengan en el próximo sorteo, les toque en suerte ingresar en filas.

Para detalles y condiciones dirigirse á D. Carlos Escudero, Constitución, 20.

Hemos recibido la visita de nuestro colega «El Porvenir de Cheste», á quien deseamos prosperidades en el estadio de la prensa, y con el que dejamos establecido gustosos el cambio.

El 22 de Enero falleció en Alicante nuestro correligionario D. Antonio Salinas Matuenda, persona que gozaba de grandes prestigios entre los republicanos de Callosa, pueblo que en vida era el de su residencia habitual.

A su familia enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Entre los elementos del partido Unión Republicana, hay grandísima animación con motivo de la venida en breve de los dos prohombres del gran partido español D. Merquideas Álvarez y D. Nicolás Salmerón, para celebrar un grandioso mitin de propaganda en nuestra ciudad.

Probablemente, se celebrará un banquete en el hospedaje del Sol, el día 11 de Febrero, al que asistirán todos los republicanos de esta ciudad.

A LOS VIAJEROS

La Fonda Catalana propiedad de Andrés Legal, es de los mejores hospedajes de Orihuela.

Está situada en el sitio más céntrico de la población. Cuenta con habitaciones espaciosas e higiénicas, servicio esmerado.

Cocina francesa y española.

Se sirven cubiertos y á la carta.

Servicio especial de carruajes en todos los trenes.

Precios económicos.

FONDA CATALANA

ALFONSO XIII.—ORIHUELA.

nemos el deber de rechazarlo, y tenemos el derecho de devolverlo á los representantes del régimen actual, cuya positiva, cuya eficaz fuerza, radica en el hecho de una sublevación contra un poder legítimamente constituido. (*Aplausos en la minoría republicana.*)

El Sr. PRESIDENTE: Me parece que la situación radica en la tradición y en la ley.

El Sr. SALMERÓN: No sé si siempre el señor presidente de la Cámara sostuvo opinión semejante. (*En la minoría republicana:* Muy bien, muy bien.) Pero como quiera que ello sea, lo cierto es que cuando se presenta una situación nacida de un hecho de fuerza, no se tiene derecho ni se tiene condiciones morales para reprochar á los demás que puedan verse, más que por su voluntad por la imposición del régimen existente llevados á emplear procedimientos semejantes. (*Aplausos en la minoría republicana.*)

El Sr. PRESIDENTE: Señor Salmerón, no se dirija S. S. presidente; porque el Presidente de la Cámara no está en el caso de contestar á inculpaciones; pero antes de un hecho de fuerza hay siglos de derecho y de legitimidad que sancionan las bases del régimen existente. (*Aplausos en la mayoría.*)

El Sr. SALMERÓN: Señor Presidente del Consejo de Ministros y Sres. Diputados, la actitud de esta minoría es una resultante de dos factores, de uno de los cuales ella responde y es árbitra para determinar, pero el otro no depende de nosotros; nos está impuesto, encarna en las condiciones actuales del régimen, y cuando por virtud del régimen tenéis secuestrada la legítima representación de la soberanía nacional; cuando tenéis en el cuerpo legal que rige el funcionamiento del Estado, erigido un principio que hace imposible la eficacia de la soberanía de la Nación por la legítima manifestación en los comicios, decidme si no es la conse-

cuencia necesaria indefectible, la que se impone á los representantes de esas fuerzas, que no hayan dentro de la legalidad condiciones para llegar á hacer que prevalezca lo que en la conciencia nacional está definido y aclarado. ¿Qué otro recurso queda que aquel en el cual la fuerza resultará siempre santificada. (*Aplausos en la minoría republicana. Protestas en la mayoría.*)

Y basta, Sres. Diputados. (*Varios señores Diputados:* Si basta.)

No digáis que sí; si dejárais que no y yo entendiera que no era bastante, seguiría haciendo uso de mi derecho. Basta, porque á nuestro fin importa que no se nos imputen más hechos que por, nuestra deliberada voluntad realicemos y se compartan y distribuyan las responsabilidades de factores diversos en aquella proporción y medida de aquél que sea el que ponga la primera condición y ejercite las funciones de causa primordial; y en esta situación, que establece un abismo entre la representación de esta minoría y el régimen imperante, la causa primordial no está aquí, la causa primordial está representada por el poder mayestático de la Monarquía.

Al pasar de esta rectificación y aquella otra, en la cual he de contender con quien no tiene al presente funciones de Gobierno, y aunque no se capacite para obtenerlas y pueda tener cierta positiva esperanza de lograrlas, no se halla en aquellas condiciones, en las cuales, dentro de este régimen del Parlamento; se dá aquella amplia libertad de las oposiciones contra el Gobierno, sino que esa se encuentra condicionada y limitada por los recíprocos respetos que las oposiciones se deben, y todavía más limitada por relaciones de orden personal que, no hallándose alteradas por la posición del Poder respecto de una oposición, han de poner límites lo

GRAN AGENCIA DE NEGOCIOS

DIRIGIDA POR

D. José Escudero.

Se realizan toda clase de operaciones comerciales y de crédito, con prontitud, reserva y economía; además, tiene esta agencia representaciones y comisiones de importantes casas nacionales y extranjeras, de diversos artículos.

Constitución, 20, Orihuela.

Imprenta de Luis Zeron.

SECCION DE ANUNCIOS

VEGETAL AZGAR

PREPARADO CONTRA LA CALVICIE

Único producto vegetal que hace brotar el cabello y lo vigoriza, evitando su caída, haciendo desaparecer la caspa y las afecciones del cuero cabelludo por su composición antiséptica.

Depósito para la venta en la PELUQUERÍA del R, SPEDROS A, Alfonso XIII.

Precio del frasco 4 pesetas

SALVADOR

LA ALICANTINA

—HOSTALES 22—

En este acreditado establecimiento de ultramarinos se ha recibido un gran surtido de comestibles superiores, cual no otros, y propios para la presente temporada; y, los ofrecemos al público á precios muy económicos.

También hemos dado principio á la matanza de cerdos, por lo cual desde hoy encontrarán nuestros favorecedores, toda clase de embutidos del país, tan excelentes como los del anterior año, que tanto se acreditaron en esta casa.

No debe fijarse el público de los que regalan á los compradores; en el regalo está el engaño. Confronten las distintas clases de géneros y su peso y se convencerán.

GUANOS PARA NARANJOS

DE

BONMATÍ Y RICO

No tiene rival: Es el mejor de todos cuantos se conocen.

SACOS DE 70 K. 22 PESETAS

Venta al contado

20, CONSTITUCIÓN, 20

Ultima novedad para 1904

EN QUE NO ANUNCIA NO VENDE

Gran colección en papeles pintados

Última novedad para 1904

MOESTRUARIO A DOMICILIO

PRECIOS BARATISIMOS

Representante en Orihuela

EL ROJO EL PRATICANTE

IMPORTANTE

Se confecciona todo lo concerniente al ramo de peluquería, pelucas bisotines etc. Gran surtido en artículos de perfumería á precios baratísimos.

Se venden al detal pomadas para el pelo, con quina y agua Colonia de las mejores marcas.

FRANCISCO PEDROSA

PELUQUERO
Hostales 3, (al lado del café de España).

GRAN OCASIÓN

Cal hidráulica de la mejor que se conoce á 1'50 pesetas el quintal.

DEPÓSITO

Hospedaje del Sol

Hostales, Orihuela.

Disponible

ULTRAMARINOS Y PAQUETERÍA

DE
JOSE ESCRIBA BERNARDO

Alfonso XIII (antes Hostales) N.º 21 Orihuela.

En este establecimiento encontrarán sus numerosos clientes, á precios económicos, entre otros muchos los artículos siguientes:

Salchichón de Vich, longaniza extremeña, sobreasadas mayorquinas, riquísimos chorizos de Candelario, Jamones todo magro, conservas de carnes y pescados, vinagrillas inglesas, garbanzos legítimos de castilla, ricas alubias del Pinet, quesos de bola, nata y Gruyier, pasas de Málaga, Arengues ingleses, anchoas, mantecas frescas, inglesas y de Holanda, almibar, dulces de todas frutas, surtido en pastas para sopa, galletas de todas clases, vinos finos de Jerez, Rioja, Málaga y otros de las más acreditadas marcas.

Gran surtido en tarjetas posales y de felicitación de la mayor novedad.

«Verdadera liquidación» en el ramo de paquetería.

Rogamos á los compradores se fijen en el peso y calidad de los artículos.

Se prestan máquinas para picar carnes al que compre la especias.

Se dan vales por el precio de los géneros en opción á un regalo de los bonitos recien pecibidos consistentes en objetos de cristal, loza, estuches de asea etc. etc.

NO CONFUNDIR ESTE ESTABLECIMIENTO

Alfonso XIII (antes Hostales.) N.º 21 Orihuela.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Y DECORADOS DE CONSTRUCCIÓN

D. JOSE MURCIA PARDO

Mármoles artificiales para decorado de fachadas, cerámica, inodoro, rosas y azulejos de todas clases.	Pesetas	4,20
Panteones de mármol artificial y natural, lápidas y demás catálogos de Cementerio.	"	3,85
Cementos las mejores clases, y cales de Barcelona.	"	3,35
Porland Español un caco	Pesetas	2,95
id. 1.º	"	1,95
id. 2.º	"	2,25
Cal Belga superior á la de Teill un saco	"	2,25
Cal Lenta Barcelona	id.	
Cal Rápida Barcelona	id.	
Escocia desde una peseta en metro en adelante.		
Florones aprecios muy económicos. En cartón, piedra y en Escocia.		

Se hacen amedida en mármol artificial, pilas, tableros, portales, escaleras, fuentes y todo cuanto sea perteneciente á este artículo, pilas de Baño brocales para aljibes baldosines.

Especiales para Cocheras, Aceras, Mercados y Almacenes. Loza Mahonesa y tubo de todas clases para conducciones de aguas.

3,—Constitución,—3.